

Biografías isleñas

EL ALMIRANTE DIAZ PIMIENTA.
MATIAS RODRIGUEZ, «EL DAMO»

FOR

JUAN B. LORENZO

LIBRERIA HESPERIDES.—(CANARIAS)

Santa Cruz de Tenerife

El Almirante Díaz Pimienta

En el pintoresco valle de Tazacorte, del antiguo reino de Aridane, hoy ciudad de Los Llanos, nació el 14 de Agosto de 1594 un niño, hijo de padres innotos, que al ser bautizado en la parroquia de los Remedios, fué reconocido por el Capitán Don Francisco Diaz Pimienta como «hijo natural» suyo.

Nada podemos decir acerca de la infancia de este niño, hijo del misterio; pues sólo sabemos que, habiendo llegado a la edad de la adolescencia, su padre quiso darle esmerada educación, y que no lo hizo en vano, porque en el joven educando se despertaron tan felices disposiciones para el estudio de las

letras, que a los 14 años de edad, traducía obras en latín con facilidad pasmosa. También se dedicó al estudio de las matemáticas, pero lo que más le seducía era la carrera de Marina de guerra.

Contrariado en su vocación, pero sumiso y obediente a la voluntad paterna, pasó el joven Díaz Pimienta a la capital de Andalucía, y allí permaneció entregado a los estudios teológicos hasta la muerte de su padre. Ya entonces, pudo arrojar los libros sagrados y la beca de colegial, y pasar a Cartagena, donde ingresó en la Armada con la categoría de Guardia Marina, o su equivalente entonces, pidiendo ser destinado a Flandes, en cuyas costas hizo su primera campaña.

Un acto de valor y de humanidad le valió el empleo de Alférez. Parece que, corriendo una terrible tormenta, el Comandante de su buque cayó al agua arrancado del alcázar de popa por las furiosas olas del mar, y el joven Guardia Marina, despreciando el peligro y desafiando el embravecido elemento, se arrojó al agua, y logró salvar de segura muerte a su desventurado Jefe cuando ya iba a sumergirse, manteniéndose con él aferrado a uno de los muchos toneles que la tripulación, desesperada, arrojaba al mar, dando tiempo a que llegasen algunos botes en su auxilio.

Después de este acto de heroísmo, el nuevo Alférez continuó distinguiéndose en otros hechos de armas, especialmente en algunos abordajes contra buques holandeses, por lo cual se le dió el mando de uno de los que, a las órdenes del Marqués de Andújar, salieron a convoyar los ricos galeones que, desde el Perú, se dirigían a España.

Colocado nuestro joven marino a la vanguardia del convoy, porque siempre eligió los puestos de mayor peligro, supo evitar que los cruceros ingleses se apoderaran de él; pero al aportar con su valioso cargamento de barras de oro a las costas de Galicia y sabiendo que a la expedición se la seguía de cerca, no titubeó en atacar a dos navíos ingleses, que le cortaban el paso, entrando victoriosamente con el convoy en El Ferrol, y dejando bien castigados a los buques enemigos.

Estas proezas tuvieron tanta resonancia en Europa que el Gobierno, en vista de ellas, confió a nuestro biografiado el encargo de perseguir a los filibusteros que asolaban las Américas. Hallábase en la Habana el Sr. Díaz Pimienta cuando recibió esta orden, y sin pérdida de tiempo aprestó tres naves, zarpan- do hacia Santo Domingo, con intento de destruir el establecimiento de los Forbantes de

la isla Tortuga, anunciándolo así al Gobernador de la Isla española; pero tantas y tantas fueron las dificultades que este débil funcionario puso al proyecto del distinguido marino que, avisados los piratas, tuvieron tiempo de poner a salvo su botín. Sin embargo, el valeroso hijo de la isla de San Miguel de la Palma siguió prestando varios y más servicios a la Nación.

Entre otros, no debemos pasar en silencio el brillante auxilio que prestó al Gobernador de Maracaibo. Hallábase por entonces esa población invadida por gran número de filibusteros y la escasa guarnición que formaba la avanzada de la rada había abandonado el reducto. Llegó Díaz Pimienta con su buque, embarcó parte de su gente en los botes y se apoderó del Fortín, que las tropas españolas habían abandonado, y con las cuatro piezas que le guarnecián hizo tan nutrido fuego al poderoso enemigo que creyéndose sorprendido por la retaguardia huyó precipitadamente, dejando parte del botín.

Así cursó este intrépido palmero durante muchos años los mares de América, testigos también de las proezas de su padre, hasta que en el año 1631 regresó a la Península.

Una enfermedad de pecho le obligó a permanecer en tierra algunos años, durante

cuyo tiempo sostuvo relaciones amorosas y contrajo matrimonio con una noble dama castellana, llamada doña Aldonza de Bellecilla, de quien tuvo sucesión, siendo descendientes suyos los actuales Marqueses de Villa Real.

Pero no adelantemos los sucesos. Hallábase en Sevilla el Sr. Díaz Pimienta completamente entregado a la vida conyugal, cuando recibió los despachos de General y Almirante de la Armada de Indias, graduaciones las más elevadas de la marina de guerra con que el Rey Don Felipe IV quiso premiar sus relevantes servicios. Esta circunstancia impidió a nuestro marino permanecer en tierra por más tiempo, disfrutando del reposo necesario y de la paz del hogar doméstico, porque como los piratas ingleses, con sus fechorías habían vuelto a inquietar las costas de América (1641), fuéle preciso lanzarse nuevamente al mar en persecución de los mismos.

Su escuadra arribó a Santo Domingo; y como allí supiera que los ingleses se habían apoderado de la isla de Santa Catalina, llamada también de la Providencia, el Almirante acudió a rescatarla, expulsando a los ingleses de la isla con la fuerza de sus armas y recogiendo muchos prisioneros, despojos y un rico botín. Dice el Padre Manuel Rodríguez en sus «Tablas cronológicas», que

al año siguiente de este suceso (1642), regresó a Cádiz el Almirante Díaz Pimienta con sus galeones cargados de dinero. En premio de esta hazaña el mismo Soberano le hizo merced del Hábito de Santiago.

La historia de los acontecimientos de Santa Catalina, escrita por el mismo Almirante, vió la luz pública en Madrid, con el título de «Relación del suceso que tuvo en la isla de Sta. Catalina, o de la Providencia, el Almirante Don Francisco Díaz Pimienta, en que se dá cuenta de cómo la tomó a los enemigos, echándolos de ella, y de la estimación de los despojos y número de prisioneros».

Entre estos despojos se contaron algunas banderas de nacionalidad inglesa, de las cuales envió dos a Santa Cruz de la Palma para que juntamente con un cuadro que representaba la isla de Santa Catalina, fuesen colocadas en la capilla de Santa Ana, al principio mencionada, patronato de su familia. Así se lee en un memorial, cuyo contenido, como documento de prueba, debe ser conocido de nuestros lectores. Dice así:

«Doña Lucía Díaz Pimienta, viuda del «Alférez Mayor» Gabriel del Valle, Alguacil del Santo Oficio de la Inquisición, hija del Capitán Francisco Díaz Pimienta y hermana del General Francisco Díaz Pimienta, dijo:

Que por orden de S. M. (Dios le guarde) fué a las Indias a traer el dinero D. Francisco Díaz Pimenta, mi hermano, el año pasado de 1641, y que en el interin llegaba el tiempo de traer la plata a España, desalojó a los ingleses que ocupaban la isla de Santa Catalina, que está a treinta leguas de Cartajena. El dicho general, mi hermano, con la dicha orden de S. M. fué con su Armada y desalojó a los ingleses por fuerza de armas con el favor de Dios; y después de haberlos rendido, entre los despojos que de ellos hubo «fueron banderas, de los cuales me ha enviado dos y la descripción de la dicha isla de Santa Catalina para que se pongan en hacimiento de gracias en nuestra capilla de Santa Ana, sita en la parroquia del San Salvador, de esta ciudad», que edificó y dotó con muchas memorias el referido nuestro padre Francisco Díaz Pimenta»—«A. Vmd. (el Vicario de esta Isla) pido y suplico mande se pongan en la dicha nuestra capilla de Santa Ana «las dichas dos banderas y la descripción de la isla de Santa Catalina; pues todo lo que en este asunto digo es público y notorio, pública voz y fama; y que el día que se hubieren de poner se digan dos misas cantadas con diácono y subdiácono, la una al Espíritu Santo, y la otra a nuestra Señora Santa Ana, que pagaré

su limosna de ellas, y pido justicia—Doña Lucía Díaz Pimienta».

En virtud del aludido memorial, el día 25 de enero de 1644 fueron decorosamente colocados en la capilla de Santa Ana, hoy de San Pedro, de la Parroquia del Salvador, las dos banderas y el cuadro de referencia, después de una solemne función religiosa con gran concurso de pueblo.

Pero ya es tiempo de que terminemos estos ligeros apuntes. El memorado Don Francisco Díaz Pimienta, a sus títulos de General y Almirante de la Armada nacional agregó los de Consejero de Guerra y Señor de Puerto-Real, cuya villa, fundación de los Reyes Católicos, compró a la Corona en el año de 1646. Su nombre, querido y respetado de los suyos, fué temido de las demás naciones de Europa, porque el Pabellón de Castilla ondeó siempre con gloria en el mástil de su buque. No hubo combate naval ni hecho alguno de armas en su tiempo, en los que nuestro General-Almirante no tomara parte activa y saliera vencedor; pero desgraciadamente en 1652, en aquel tenaz y sangriento sitio de catorce meses que sufrió Barcelona, una bala de arcabúz, hiriéndole en el pecho, le quitó la vida antes que la plaza se sometiera. Y la batalla se ganó al fin, no con la

fuerza de las armas, sino por el respeto y admiración que inspiraba a todos la persona de Díaz Pimienta. Y decimos que bastó el nombre del General-Almirante para que la capital del principado se sometiera, porque la noticia de su muerte, noticia que causó honda pena a los rebeldes que defendían la plaza, no trascendió al público hasta después de rendida ésta.

A su muerte, ocurrida, según hemos visto, en defensa de la integridad nacional, el Almirante Díaz Pimienta dejó cuatro hijos, que lo fueron: D. Martín, Caballero del Hábito de Calatrava y Colegial mayor del de Cuenca, en Salamanca, que casó en Nápoles; el R. P. Fray Nicolás, Religioso de la Orden de la Merced; Sor Teresa, Monja profesa en uno de los monasterios de Sevilla, y D. Francisco Díaz Pimienta, Caballero del Hábito de Santiago, y Marqués de Villa Real, que se estableció en Bilbao, donde contrajo matrimonio.

Las cenizas del denodado marino, hijo ilustre de la isla de San Miguel de la Palma, fueron depositadas, y aún se conservan, en el sepulcro de la ermita de San Andrés (Parcelona), propiedad y patronato de la casa de los Marqueses de Villa Real.

El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad

de Santa Cruz de la Palma, queriendo perpetuar la memoria de los ilustres varones, padre e hijo, que tantos días de gloria dieron a su patria, acordó, en sesión de 3 de noviembre de 1894, dar el nombre de «Díaz Pimienta» a la antigua calle de la «Cuna», por ser tradición que en la casa número 14 de la misma calle vivió el soldado de Lepanto.

Matias Rodriguez, "El Dama"

En una casa que existía en la plazuela del muelle de la ciudad de Santa Cruz de la Palma, en 22 de Agosto de 1665, nació en peligro de muerte un hermoso niño, el cual fué bautizado por el señor don Juan González Viera, Cura de la Parroquia de las Nieves, con el nombre de Matías.

Sus padres, don Matías Rodríguez Cáceres, y doña Josefa Hernández Felipe, o Montero, honrados artesanos, se esmeraron en la educación del niño Matías.

Sin embargo; en el transcurso de su vida de escolar descubrióse en el joven don Matías un gran inconveniente para el estudio, porque, siendo de imaginación viva, de ánimo

intranquilo y de carácter enérgico y resuelto, su juventud resultaba un tanto turbulenta. Por esta razón, mientras su hermano mayor, don Simón Florencio, seguía carrera literaria, con objeto de consagrarse al sacerdocio, única carrera posible en las familias que sólo poseían mediana fortuna, el travieso don Matías fué obligado por sus padres a vestir el mandil del menestral y a consumir su juventud en el humilde taller del obrero. Sus amigos y discípulos llamábanle «El Damo», no por compararle a la hija de Pitágoras, así llamada, sino como un equivalente de «dama», reduciendo este nombre al género masculino por su terminación, para expresar la hermosura de su rostro y gentileza de su persona. A ese admirable conjunto de cualidades físicas, unas veces galanteador y otras galanteado, debió el joven «Damo» su futura opulencia, y quizás también su celebridad.

Audaz en la mayoría de las veces y procurando erigirse en paladín de todas las cuestiones juveniles, llegó un día en que los Religiosos franciscanos dieron queja a sus padres de no sabemos qué travesuras suyas y de otros sus amigos; y los autores de sus días, que profesaban severos y muy rápidos principios morales, figúrense nuestros lectores la desazón y la inquietud que la queja de los buenos

rèligiosos les causaría. Ya no necesitaron más. Inmediatamente dispusieron que el revoltoso joven emigrara a América; y como en aquella ocasión no hubiese buque pronto a hacer viaje y se temieran de él nuevas reincidencias, acordaron, como medida de precaución, enviarlo a Tenerife donde se hallaba el Sr. Barandica, su padrino, para que lo amparase y acogiera en su casa hasta el momento del embarque. Si la simpática fisonomía y gentil apostura del don Matías, fueron la base de su opulencia, según llevamos dicho, su viaje a Tenerife fué el móvil de las variadas peripecias que formaron su interesante historia.

Y en efecto; la vida de «El Damo», nombre con que seguiremos llamando al don Matías, sufrió desde entonces una reacción favorable. El Capitán don Martín de Barandica, hombre de bondadoso carácter, acogió a su joven ahijado con el cariño de padre; inspiróle sanas ideas: dióle también una educación laboriosa, como preparatoria a la carrera de las armas, a que quiso destinarle, cariño y solicitud a que supo corresponder «El Damo» cumpliendo estrictamente con sus deberes. Ya investido con el honroso uniforme militar, tuvo la suerte de que el General de la Provincia, Excmo. Sr. Don Fran-

cisco Bernardo de Varona, prendado de su marcial continente, le tomara a su servicio como agregado a su Estado Mayor, comenzando desde entonces para él una nueva vida de aspiraciones y de ideas.

No es posible emprender una carrera bajo mejores auspicios. «El Damo» siguió dando muestras de vocación como entendido oficial en todos los servicios a que era llamado; pero bien pronto se desvanecieron todas sus ilusiones de joven, porque en 1689, habiendo sido trasladado a Ceuta el General su protector, quedó reformado y sin destino.

En tan crítica situación, y como una vez adquirida ventajosa posición social no le era grato volver al taller, comenzó a dibujarse en su mente la virgen América, madre de todos los isleños desheredados de la fortuna, y la América al fin acogió en su seno al oficial reformado. En la ciudad de La Habana donde fijó su residencia, conoció «El Damo» a una distinguida y acaudalada joven cubana, llamada doña Manuela de Miranda y Galdamez, con la que hubo de contraer matrimonio al poco tiempo. «El Damo», es cierto, se creó una familia; pero no era la vida sosegada del hogar doméstico lo que más se avenía a su manera de ser: su ánimo intranquilo llevábale a arrostrar arriesgadas

empresas y, renunciando temporalmente al sosiego de su casa y a las caricias y cuidados de su joven esposa, se dedicó al comercio marítimo, dando frecuentes viajes a las Islas Canarias, en buque propio, con gran conveniencia para éstas, que exportaban sus frutos a América, así como también para el armador y su empresa.

El día 27 de Septiembre del año de 1700, falleció en la pintoresca villa de San Andrés y Sauces el antiguo Sargento mayor de Plaza del Regimiento de milicias provinciales de la Palma, don Eugenio de Mendoza. Para cubrir la vacante de tan importante destino, el Capitán General de la Provincia, Don Pedro de Ponte y Llarena, primer Conde del Palmar, teniendo en cuenta antiguas ordenanzas que disponían que estos destinos fuesen desempeñados por personas peritas y de la más acrisolada nobleza, nombró a su amigo y comiliton el Coronel Don Juan de Guisla Boot, con quien había servido en Flandes en las guerras contra Francia; pero este señor, si bien aceptó el cargo en principio, cansado al fin del servicio de las armas y hallándose ya en edad algo avanzada, hizo renuncia de él para dedicarse al cuidado de su persona.

Coincidió este hecho con la llegada a San-

ta Cruz de Tenerife del afortunado «Damo», quien, impuesto de la renuncia del anciano Coronel, y de que algunos nobles palmesanos, con grande empeño, habían solicitado reemplazarle, acordándose de que en su juventud había vestido el uniforme militar, solicitó también del nuevo Capitán General, Don Miguel González de Otazo el aludido empleo de Sargento Mayor, teniendo la suerte, o tal vez la desgracia, de ser preferido en su demanda.

Asombro e indignación causó a algunos este nombramiento; indignación y asombro que la época justificaba en cierto modo, porque creyéndose algunos con derecho exclusivo a la posesión y disfrute de todos los destinos de la isla, el nombramiento de un individuo del estado llano para uno de los más importantes cargos de las milicias del país fué considerado como un acto atentatorio a sus fueros y privilegios. Celebráronse reuniones donde se hicieron las más atrevidas y absurdas proposiciones, prevaleciendo al fin, entre mil encontrados pareceres, la de que se negara a «El Damo» la posesión de su destino; que se dirigiese una exposición al General Otazo haciéndole ver el disgusto del pueblo por un nombramiento tan desacertado, y que, en su consecuencia, se sirviera

nombrar persona más digna.

Esta exposición surtió efecto, puesto que «El Damo», por indicación del General, renunció el cargo, a reserva de solicitarlo en otra parte, y Otazo dió cuenta a S. M. de lo ocurrido, negándose absolutamente a hacer el nombramiento en favor de la nobleza.

¿Qué resolución más justa debía esperarse de la primera autoridad de la provincia? Pues a pesar de ello no satisfizo. La disposición del General, lejos de mitigar el ardor de las pasiones parece que lo avivó y a tal extremo que, habiendo cundido la noticia de que «El Damo» se disponía a pasar a Madrid con objeto de pedir la efectividad de su empleo y por ende la confirmación de su título de Sargento Mayor de la Palma, estalló la tormenta, y ya no se concretaron sus enemigos a escribir cartas o exposiciones como la que conocemos, sino que, salvas honrosas excepciones, se reunieron en secreto conciliábulo y, ¡quién creyera tanta maldad!, decretaron la muerte del osado aventurero.

Era la noche del miércoles 26 de Diciembre del año de 1602. Don Matías Rodríguez (a) «El Damo» que se hallaba durmiendo en su habitación, (calle O'Daly núm. 8) oyó que daban recios golpes a su puerta. Se levantó precipitadamente para averiguar la causa de

llamamiento tan intempestivo y vió que el importuno que osaba turbar su reposo era Basilio Hernández, vecino de San Andrés y Sauces, quién, a virtud de pregunta hecha con el imperio propio de las circunstancias, le manifestó que su buque había roto las amarras y se iba a la playa. «El Damo», sin recelar que aquella era una celada de sus enemigos, salió a la calle desprevenido y, cuando menos lo esperaba, vióse inopinadamente agredido por algunos individuos de la conjura, sus criados y esclavos que le acometían con espadas y palos. «El Damo», hombre esforzado y de gran presencia de ánimo, pudo resistir la primera acometida; y con la espada de uno de los atacantes, a quien tuvo la suerte de desarmar, se defendió valerosamente hasta que se le rompió, y aún así continuó defendiéndose con la empuñadura. Mas, viendo los agresores que su triunfo, no diremos que era dudoso, pero sí que se demoraba a causa de que el agredido manejaba admirablemente la espada, parte de ellos, separándose del grupo, subieron la calle del Pósito, cruzaron la de la Luz y bajaron por la de Apurón, en cuya esquina encontraron a «El Damo» que retrocedía defendiéndose, afanoso de ganar una puerta excusada de la trasera de su casa, y allí

le hirieron por la espalda, dejándole tendido en tierra, y dándose después a la fuga al oír los gritos de alarma de algunos vecinos.

El frustrado asesinato de «El Damo» fué denunciado a los tribunales de justicia por el Presbítero Don Simón Florencio Rodríguez Montero, hermano del herido; y sin embargo de la gravedad del crimen, nada se adelantó en los primeros momentos porque el Teniente Corregidor de la Isla era pariente muy cercano de alguno de los malhechores y, lejos de esclarecer los hechos, procuró que el delito quedara impune, dirigiendo el proceso por caminos extrañados para que no llegara a su fin.

Pero no contó el dicho Corregidor con la entereza del acusador privado D. Simón Florencio fué en queja a la Audiencia, y ésta, relevando del conocimiento del asunto al Juez prevaricador, dió comisión al Lcdo. Don Jerónimo de León, vecino de Tenerife, para que reclamara el proceso y procediera en su instrucción con actividad y arreglo a derecho.

Sin grande esfuerzo descubrió el Juez comisionado a los delincuentes, mandando fuesen constituidos en prisión con guardia de soldados, y embargados todos sus bienes. Mas como todos los presuntos reos entablaran recurso de declinatoria, fundado en que no es-

taban sujetos a la jurisdicción civil ordinaria, el Lcdo. León, en 13 de Marzo de 1703, mandó que el actor usara de su derecho en el tribunal correspondiente, decretando la excarcelación de los procesados.

¿Cometió delito de cohecho el Lcdo. León? Así se dijo al menos; y lo cierto es que la Audiencia, en 19 de Junio siguiente, revocó el auto del inferior, mandando que los presuntos reos fuesen nuevamente constituidos en prisión, mandato que fué cumplimentado con fecha 1 de Agosto por el Lcdo. Don Cristóbal Tabares, nuevo Teniente Corregidor de la isla de la Palma; y como tan dilatada y enojosa contienda debía tener su término, fueron condenados los delincuentes a sufrir algunos meses de destierro en las islas del Hierro y la Gomera, así como también al pago de las costas procesales. La sentencia se llevó a efecto: los delincuentes fueron extrañados de la isla; y en cuanto a los calificativos de «cobardes, follones y mal nacidos» empleados contra ellos por el Sr. Fiscal Lcdo. Don Pedro de León en su escrito de acusación, esos... el tiempo se encargó de borrarlos.

Esta es la verdad histórica.

Pero volvamos a «El Damo», que sin estar completamente restablecido de sus dolencias

se embarcó con dirección al puerto de Garachico, adonde había ido su buque, para desde allí hacer viaje a América.

Esta imprudencia, hija de la intranquilidad de su ánimo, pudo costarle la vida, porque hallándose ya en alta mar notó que las heridas se le inflamaban, y temiendo un funesto desenlace, pidió y le fueron administrados por el Capellán del buque los últimos auxilios espirituales.

Ya cerca de la isla de Cuba, el buque fué abordado por un bergantín y dos balandras tripuladas por piratas ingleses, quienes, habiendo hecho presa de la nave, pusieron en tierra los tripulantes, por el sitio llamado Los Varaderos, a 30 leguas de la Habana, y, compadecidos tal vez del gravísimo estado de salud de nuestro «Damo», lo llevaron consigo, siendo conducido a una posesión inglesa.

Aquí «El Damo» desaparece de nuestra vista para encontrarle nuevamente en Madrid, donde no dudó sacrificar sus intereses en adquirir títulos y honores con el objeto de confundir a sus encarnizados enemigos.

Efectivamente, con fecha 26 de Noviembre de 1705 fué nombrado Alguacil mayor del Santo Oficio en el pueblo de Puntallana, isla de la Palma, título muy importan-

te entonces porque sólo se expedía a favor de la nobleza; más tarde recibió el de Maestro de Campo general, elevada y apreciable jerarquía militar que era como un equivalente a la de nuestros actuales coroneles, y por real cédula de 30 de Mayo de 1708 fué agraciado para lo futuro con los cargos de Capitán General, Gobernador y Presidente de Panamá, y Castellano de la fortaleza del Morro de la Habana. He aquí la real cédula:

«Don Felipe, por la gracia de Dios etc.— Por cuanto en atención a los servicios de vos Don Matías Rodríguez Felipe y al que habéis hecho de 30.000 pesos escudos, los 16.000 que habéis entregado en contado y los otros 14.000 que ofrecéis entregar en Panamá, he venido, por mi real decreto de 7 del presente mes, en haceros merced de la futura Presidencia a la Capitanía General de Panamá; y que si en el interín vacare la plaza de Castellano del Morro de la Habana, entréis a servirla hasta que paséis a la Presidencia de Panamá, concediéndoois así mismo el grado de Coronel, con calidad de que no se os cargue media anata por razón de estas mercedes, y que se os despache libranza de 2.000 doblones de los 14.000 que habéis entregado para que, en caso de morir sin tomar posesión de estos empleos, se restituya a

vuestros herederos. Por tanto, es mi voluntad, que si antes que paséis a servir a la Presidencia y Capitanía General de Panamá llegara el caso de vacar el empleo de Alcaide y Capitán del Castillo del Morro de la Habana, por muerte de don Luis Chacón, o por otro cualquier accidente, entréis vos, don Matías Rodríguez Felipe a ejercerlo y lo sirváis todo el tiempo que tardáreis en pasar a la Presidencia de Panamá. Y mando a mi Gobernador y Capitán General de la isla de Cuba y ciudad de San Cristóbal de la Habana, que luego tome y reciba de vos el juramento y pleito homenaje que debéis hacer, y os den y paguen 600 ducados al año, etc. Dado en Buen Retiro a treinta días del mes de Mayo, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1708.—Yo el Rey.—Por mando del Rey nuestro Señor.—Don Francisco Nicolás Castro.»

«El Damo» no estaba satisfecho aún: consideró que también debía combatir la nota de baja esfera y obscuro nacimiento que le habían puesto sus detractores, y el encargado de eso lo fué el señor Don Juan Antonio de Hoces y Sarmiento, Cronista y Rey de Armas de todos los dominios españoles quien, en una prolija certificación en pergamino, dada en Madrid a 15 de Junio de 1708, de-

cía: «...Que en los libros de armería, historias, nobiliarios, memorias y copias de linajes que existían en su estudio, solares de donde blasonaban descender las casas antiguas y nobles destes reinos, entre cuyos preclaros apellidos se hallaban los de Rodríguez, Hernández, de la Peña, Vas y Castrillo, que correspondían al Sr. Don Matías Rodríguez Felipe, eran de la más antigua nobleza de España...» (El apellido de Rodríguez lo hacía originario de Ataulfo, primer Rey godo, y del Conde Don Rodrigo Muñoz. El de Hernández del Rico-homo Gutiérrez, Hernández. El de «Peña» de uno de los Santos Reyes Magos. El de Felipe, o Fuertes Feipes, de uno de los principales caballeros del reino llamado Fustes Felipes. El de Vas, de los Vizcondes de este apellido Don Ramón Beranger y sus descendientes, etc. etc.) Y concluía diciendo: «...Que las particulares acciones, actos de valor, esmeros de lealtad e hidalgos procederes de los nobilísimos ascendientes de las familias y apellidos, de que se ha hecho relación en el discurso de este acto genealógico, han acumulado las prerrogativas y encomios que pertenecen al referido Capitán General Don Matías Rodríguez Felipe, etc., que es a cuya instancia se da la presente certificación, en virtud de los

Documentos formales que de su calificación y referida nobleza hemos visto y pasan a su poder, por donde justifica descender de los linajes supra escritos. Respecto de lo cual, como tal descendiente legítimo puede usar de los timbres y blasones como se ven organizados al principio de esta certificación, poniendo en el primer cuartel los de Rodríguez; en el segundo los de Hernández, y en los siguientes los de Peña, Felipes, Vas, Castrillo, Montero, Cáceres y Padrón, de los mismos cuerpos colores y metales que se ven organizados en los escudos particulares y en el principal referido, cubriéndole con corona de oro, que es lo que corresponde al referido Don Matías como tal Capitán General; poniendo por timbre un morrión de frente, y orlando el escudo de trofeos de guerra, y cayendo pendiente, en cordón verde, la Cruz de la Inquisición como Alguacil Mayor del Santo Oficio. Y de esta forma podrá usar de las dichas armas, poniéndolas en sus sellos, anillos, reposteros, tapices, esculturas, portadas, capillas, sepulturas y en todos y en cualquier alhaja que le convenga: entrar con ellas en batallas campales, justas, sortijas, torneos, cañas, alcancías y en otro cualesquier acto de honor permitido a los caballeros hijo-dalgos de España. Y para que conste y Ministro al-

guno se lo embarace, doy la presente certificación en virtud de la autoridad que de S. M. tengo para ello, firmada de mi mano y sellada con el sello de mis órdenes, etc.»

¿Qué otra cosa podía esperar «El Damo»? Honores, títulos, riquezas, todo lo tenía ya: con ellos se presentó en la Palma; y aquellos de sus paisanos que no lo quisieron Sargento mayor por ser plebeyo, tuvieron que inclinar su cabeza ante el noble Presidente de Panamá. Estaba vengado.

Sin convalecer aún de sus heridas, que no llegaron a cicatrizar, «El Damo» regresó a la Habana, donde falleció el año 1717, sin dejar sucesión, y cuando no contaba más de 52 años de edad.

Es creencia general en la Palma que el asesinato de «El Damo» fué debido a su elevación al cargo de presidente de Panamá, pero ya se ha visto que era creencia equivocada. Lo que más contribuyó al crimen fué el encono de los enemigos de Don Matías y su hermano Don Florencio, que días antes habían hecho fijar en las esquinas un pasquín que decía

Señor, Dios Omnipotente,
¿dónde estamos, gran Señor?
Un Simón... ¡Inquisidor!
Y un Matías... ¡Presidente!